



MEDCOMTECH

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

MEDCOMTECH, S.A.

De conformidad con lo previsto en la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil por medio de la presente se informa que la Junta General de Accionistas de Medcomtech S.A., celebrada el día 10 de junio de 2011, en primera convocatoria, con un total de 6 accionistas, presentes o representados, que representan un total de un 68,78% del capital social ha aprobado por unanimidad de los asistentes la totalidad de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración con arreglo a la convocatoria de la Junta General publicada en su momento.

En particular, por lo que se refiere a la aplicación del resultado ha quedado aprobada la distribución de 1.490.065,98 euros a reservas voluntarias.

Quedamos, a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Barcelona, a 22 de junio de 2011.



D. Juan Sagales
Medcomtech, S.A.